

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ÁBACO GRUPO FINANCIERO INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada Sociedad en su reunión de 22 de diciembre de 2003, acordó reducir el capital social en el importe de 3.606.000 euros, quedando establecido en 2.404.000 euros, mediante la cancelación de las 60.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal, números 1 a 6.800, 8.001 a 18.000, 28.801 a 44.000 y 72.001 a 100.000 inclusive, que la propia Sociedad posee en autorcartera y modificar, en consecuencia, el correspondiente artículo de los Estatutos Sociales. La finalidad de la reducción es dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley sobre las propias acciones.

Sevilla, 22 de diciembre de 2003.—Secretaria del Consejo de Administración, doña María de los Ángeles Pérez Díez.—49.411.

AD MAIORA HOLDING, S. L.

(Sociedad cedente)

FINGEST, S. R. L.

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y en virtud del acuerdo tomado por el socio único en el ejercicio de las facultades atribuidas a la Junta General de Socios, en fecha 21 de octubre de 2004, ha acordado la disolución sin liquidación de AD Maiora Holding, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), mediante la cesión global de activo y pasivo a la sociedad de nacionalidad italiana Fingest, S.R.L.

Los acreedores de AD Maiora Holding, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal) y de Fingest, Sociedad de Responsabilidad Limitada podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución en los domicilios de éstos, sitios en Barcelona, Avenida Diagonal, 419, pral 1.º y en Santarcangelo di Romagna, Rimini (Italia), Vía Garibaldi, 26, respectivamente y podrán oponerse a la cesión durante el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 117 de la Ley 2/1995 de 23 de marzo, de Sociedades Limitadas y 246 del RD 1784/1996, de 19 de julio, del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Massimiliano Sammarco.—49.383.

AGRIA HISPANIA, S. A.

Hace público, a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo de Reducción de Capital en la cifra de trescientos mil quinientos euros (300.500), por amortización de acciones propias, en ejecución de los acuerdos de la Junta General de esta Compañía, de fecha 21 de mayo de 2004.

Asimismo, se hace público que la indicada Junta acordó ampliar el capital social en la cifra de trescientos mil quinientos euros (300.500) con cargo a reservas, dejando tras las operaciones anteriores el capital en su cifra anterior de tres millones trescientos cinco mil quinientos euros (3.305.500).

En Amorebieta, a 26 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Agustín Goiria Tellería.—49.023.

AGRÍCOLA RODRÍGUEZ QUINTANA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 19 de noviembre de 2004, a las 16:00 horas, en esta Capital, en la calle Espíritu Santo, número 33, y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio 1999.

Segundo.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio 2000.

Tercero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio 2001.

Cuarto.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio 2002.

Quinto.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio 2003.

Sexto.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros del Consejo de administración.

Séptimo.—Informe del Consejo de administración, sobre los siguientes puntos:

1. Ventas efectuadas por el Consejero Delegado y, en su caso, de los interventores judiciales, en la suspensión de pagos y con anterioridad a ella.
2. Activo Inmobiliario restante de la sociedad.
3. Destino del resultado de las ventas realizadas con o sin intervención de los interventores judiciales.
4. Relación de deudas, al día de hoy, tanto hipotecarias, ejecutivas, como de cualquier clase que tenga la sociedad.
5. Negociaciones, si en su caso existieran, para el pago de las deudas, o si las mismas están pagadas, o su recibo.

Octavo.—Ofrecimiento a la Junta por parte de la accionista doña Eulogia Rodríguez Castellano, de las acciones que son de su propiedad.

Noveno.—Debate y toma de decisiones sobre la posibilidad de cesión de terrenos para la explotación de instalaciones de energías renovables y aerogeneradores.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

A partir de la presente convocatoria se hallan disponibles en el domicilio donde se celebrará la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, para ser entregados a los Accionistas de forma inmediata y gratuita los documentos a que alude el art. 212, n.º 2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente, si procede, tienen a su disposición, para su examen, en el referido domicilio, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo sobre las mismas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de octubre de 2004.—Don Ignacio Rodríguez Rodríguez. Presidente.—48.245.

ARIAS HERMANOS CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de Arias Hermanos Construcciones, S. A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en la Notaría de D. Ramón González Gómez, sita en La Coruña, c/ Fonseca, n.º 6-8, 2.º/3.ª planta, el próximo día 18 de noviembre de 2004, a las 13:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización de la transmisión del 75% de las acciones que componen el capital social de la sociedad a tercero no accionista.